

Guayaquil, Abril 25 del 2011

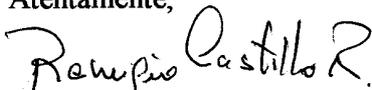
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
CASTILLO (INCAS) C. LTDA**

En mi calidad de Comisario de la compañía Inmobiliaria Castillo (INCAS) C. LTDA., por el ejercicio económico 2010 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, cumple en informarle lo siguiente:

- 1.- En mi opinión la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio 2010.
- 2.- He recibido de los administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como dispone la Ley de Compañías.
- 4.- He evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados.
- 5.- En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad.
- 6.- El resultado final de la actividad económica de la compañía ha significado una pérdida de USD\$6,371.04

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Remigio Castillo Rovira
C.I. 0909240241

